



COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Granada Meta, 20 de marzo de 2025

Señora
SARA HELENA PLAZA JALABE
Representante Legal
MENESES GOMEZ Y ASOCIADOS SAS
Calle 14 oeste No. 12ª oeste – 141
Cali – Valle
menesesgomezyasociadossas@gmail.com

INPEC 20-03-2025 17:21
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0071270 Fol:12 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1333 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CLEIDER QUIROZ PRIETO
DESTINO MENESES GOMEZ Y ASOCIADOS SAS
ASUNTO CONTRATO ADJUDICACIÓN EPMSGCGRA-MC-002-2025
OBS

2025EE0071270



REF: Comunicación de Aceptación de Oferta – Contrato No. EPMSGCGRA-MC-002-2025

Respetado Señor (a) Representante Legal de **SARA HELENA PLAZA JALABE**

Me permito informarle que el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Granada Meta, aceptó su oferta presentada el día 14 de marzo de 2025, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. EPMSGCGRA-MC-002-2025 De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. EPMSGCGRA-MC-002-2025 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	EPMSGCGRA-MC-002-2025
CONTRATISTA	MENESES GOMEZ Y ASOCIADOS SAS NIT. 901.836.821 – 7
	Representante Legal SARA HELENA PLAZA JALABE
	Identificación: C.C. No.1.140.843.468 de Barranquilla - Atlántico
	Dirección Comercial: Calle 14 oeste No. 12ª oeste – 141
	Teléfonos: 3015247355
	Email Comercial: menesesgomezyasociadossas@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR ADQUISICION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LECHE A PRECIOS UNITARIO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META
ALCANCE DEL OBJETO	<ul style="list-style-type: none">Entregar los elementos a que se refiere el objeto contractual con las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudios previos.Por ser un contrato de suministros los elementos deben ser entregas de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor del contratoLos elementos deteriorados, incompletos, vencidos y que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y reemplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015.

	(vitamina b6), cianocobalamina (vitamina b12), ácido ascórbico (vitamina c), colesterciferol (vitamina d3), tocoferol (vitamina e), ácido fólico, hierro, calcio, fosforo. empacada en frascos en polietileno de alta densidad (pead) pigmentado de rojo, tapa en polipropileno de color blanco, con logo en alto relieve, linner polietileno/aluminio, funda termo incogible, unidad mínima de 135 gramos		
11	Leche condensada und de 100 gr,	und x 100 gr	Sin Determinar
12	Leche entera, leche ultra alta temperatura uat (uht), larga vida, entera, adicionada con vitaminas a y d3, presentación en bolsa, bolsa mínima de 400 ml	Bolsa x 400 ml	Sin Determinar
13	azúcar tubepack x 200 und de 5 gr c/u	bolsa x 200 unidades	Sin Determinar
14	salchichas tipo Viena carne de res, lata abre fácil superior, envasados en recipientes cerrados herméticamente y sometidas a un proceso de esterilización comercial que le confiere larga vida útil, a temperatura ambiente. marca con reconocimiento comercial, lata x 150 gr de 7 unidades.	Unidad x 150 gr	Sin Determinar
15	Salsa de tomate doypack x 200 gr	Unidad x 200 gr	Sin Determinar
16	Leche azucarada en polvo instantánea con vitamina C, hierro y calcio contiene leche, azúcar, lactosa, vitaminas y minerales (A, C, D, Carbonato de Calcio y pirofosfato Férrico) y emulsificante (Lecitina de soya) empaque laminado , unidad mínima de 200 gramos	Unidad x 200 gr	Sin Determinar
17	Caramelo duro sabor menta bolsa x 400 gr x 100 und	Bolsa x 400 gr X 100 und	Sin Determinar
18	Barra de chocolate y leche en el que se combinan adecuadamente el sabor de la leche con suave y delicado sabor a cacao, azúcar, licor de cacao, manteca de cacao, leche entera en polvo, leche descremada en polvo, lactosa, lecitina de soya, agua sabores artificiales caja x 600 gr x 50 und de 12 gr c/u	Caja x 600 gr x 50 und de 12 gr c/u	Sin Determinar
19	Café soluble liofilizado elaborado con materia prima 100% arábico lavado colombiano de sabor fuerte, Display x 72 gr x 48 sobres x 1,5 gramos c/u	Display x 72 gr x 48 sobres x 1,5 gramos c/u	Sin Determinar
20	Galleta tipo wafer, elaborado con harina de trigo fortificada, vitamina b1, vitamina b2, azúcar, grasa vegetal, almidón de yuca, aceite vegetal, sabor a vainilla tipo wafer, paquetes x 288 gr x 24 unidades de 12 gr c/u,	Paquete x 288 gr x 24 und de 12 gr c/u	Sin Determinar
21	tajada de ponqué de vainilla suave y fresco, recubierto de chocolate, en empaque individual. (marcas reconocidas), Paquete x 350 gr x 5 unidades x 70 gr c/u,	Paquete x 350 gr x 5 unidades x 70 gr c/u	Sin Determinar
22	Pasabocas mezcla de plátano, papas y chicharrón frito, paquete mínimo por 12 unidades, cada unidad mínima de 45 gramos.	Paquete x 12 und x 45 gr	Sin Determinar
23	Tajada de ponqué sin cobertura, de masa blanca, masa negra y veteados; obtenido a partir de materias primas	Paquete x 315 gr x 5	

			seleccionadas de óptima calidad, sometido a proceso de mezcla, dosificación y horneado; ingredientes: harina de trigo fortificada, vitamina, niacina, ácido fólico, hierro, azúcar, huevos frescos, leche descremada en polvo, colorante natural. Sabores naturales idénticos a limón, chocolate, vainilla, vino y coco. Empacado. Paquete x 315 gr x 5 unidades cada unidad mínima de 60 gramos,	unidades cada unidad mínima de 60 gramos	Sin Determinar
	24		Galleta de chocolate con crema sabor a vainilla, harina de trigo fortificada, contiene gluten, niacina, tiamina, vitamina, riboflavina, fumarato ferroso y ácido fólico, azúcar, grase vegetal de palma no hidrogenada, azúcar invertido, cocoa en polvo, agua, humectante, almidón de maíz y color caramelo paquete x 432 gr x 12 und de 36 gr c/u (4 galletas)	Paquete x 432 gr x 12 und de 36 gr c/u (4 galletas)	Sin Determinar
	25		Caramelo masticable big ben sabores surtidos paquete x 550 gr x 100 und,	Paquete x 100 und	Sin Determinar
	26		Galleta tipo flavored crackers obtenida mediante el horneado apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo u otras farináceas, con otros ingredientes aptos para el consumo humano, este producto está constituido por l mezcla de ingredientes tales como grasa vegetal de palma, azúcar, harina de trigo fortificada con vitaminas, niacina, tiamina, riboflavina, fumarato ferroso y ácido fólico entre otros, paquete x 484 gr x 4 tacos de mínimo 121 gr c/u	Paquete x 484 gr x 4 tacos de mínimo 121 gr c/u	Sin Determinar
	27		Pasabocas alimenticio a base de papa, sabores surtidos, presentación empaque individual, paquete x 300 gr de 12 unidades mínimo 30 gramos.	Paquete x 300 gr de 12 unidades mínimo 30 gramos	Sin Determinar
	28		Yogur entero en bolsa, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasteurizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos prebióticos, Unidad mínima de 200 ml	Unidad x 200 ml	Sin Determinar
	29		Yogur entero con cereal. Homogenizado con azúcar, fermentado por la acción del cultivo láctico, posee cultivos prebióticos con cereal de chocolate, hojuelas o aritos de fruta. en presentación en vaso, Unidad mínima de 170 gramos	Unidad x 170 gr	Sin Determinar
	30		Pasabocas de expandido de maíz salado, en empaque individual de. tipo chitos salado o similar, paca x unidad de 40 gramos	und x 40 gr	Sin Determinar
	31		Gelatina sabor surtido adicionada con zinc, vitaminas, ácido fólico, unidad mínima de 108 gramos	Unidad x 108 gr	Sin Determinar
	32		Maní tipo japonés paquete und de 25 gr c/u	und x 25 gr	Sin Determinar
	33		Yogur entero en bolsa, presentación en vaso, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasteurizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos pro bióticos, Unidad mínima de 1000 ml	Unidad mínima de 1000 ml	Sin Determinar

	34	Barra de chocolatina con maní unidad x 40 gr c/u	und x 40 gr	Sin Determinar
	35	Pasabocas a base de harina de trigo en forma de trozos de cubo con sabor pollo de 32 gramos aproximadamente	paquete de 12 unidades	Sin Determinar
	36	Pasabocas de maíz sabor natural en tiras tostadas peso aproximado 45 gramos	paquete de 12 unidades por 45 gr c/u	Sin Determinar
	37	extruidos de maíz con sabor artificial a queso Snacks bolitas de maíz inflado con sabor natural a queso empaque individual peso aprox de 43 gramos	paquete de 12 unidades por 43 gr c/u	Sin Determinar
	38	dulce sabor a café glucosa de maíz, leche, grasa vegetal, café, margarina sal lecitina de soja saborizantes artificiales y colorantes artificiales bolsa de 100 unidades de 15 gr cada uno	bolsa de 100 unidades de 15 gr cada uno	Sin Determinar
	39	Dulce turrón con golosina de coco con sabor ahumado y dulce con azúcar, coco, sirope de maíz, agua, aceite de palma bolsa de 50 unidades de 15 gr cada uno	bolsa de 50 unidades de 15 gr cada uno	Sin Determinar
	40	Pasabocas de fécula de maíz aceite de palma sabor artificial a limón en tiras tostadas peso aproximado 43 gr aprox	bolsa de 12 unidades x 43 gr cada uno	Sin Determinar
	41	Pasabocas Tortillas de fécula de maíz infladas en forma de triángulo aceite vegetal sabor natural a picante 38 gr aprox	bolsa de 12 unidades x 38 gr cada uno	Sin Determinar
	42	Galleta pequeña con trocitos sabor a chocolate con harina de trigo chips sabor chocolate, aceite de palma, margarina de repostería almidón de maíz de 35 gr aprox	bolsa de 12 unidades x 35 gr cada uno	Sin Determinar
	43	Pasabocas de tortilla de maíz en forma de triángulo, aceite de girasol con condimento sabor a queso, tomate en polvo, cebolla en polvo, suero de mantequilla en polvo y cloruro de potasio de 43 gr aprox	Unidad 43 gr	Sin Determinar
<p align="center">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer la entrega de los productos sin costo adicional en las instalaciones del Epmsc Granada de lunes a viernes de 8 am a 3 pm y garantizar el suministro con un tiempo de entrega máximo de dos (02) días, de acuerdo al pedido que haga el encargado de la administración del expendio. Se requiere de manera especial que los productos tengan reconocimiento comercial de marca, de amplia trayectoria en el mercado local, regional o nacional con una permanencia mínima de 5 años, además se requiere que los productos sean de calidad, reconocidos en el mercado. El proponente debe responder por los productos en mal estado, con defectos o de mala calidad, el cual no debe ser superior a un (1) día hábil contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto o supervisor del contrato El futuro contratista debe garantizar que los productos tengan registro INVIMA y contar con las autorizaciones para la conservación, transporte y almacenamiento de alimentos conforme a la normativa vigente de acuerdo al objeto del contrato. Las cantidades solicitadas dependerán de la rotación del producto, por lo que se debe tener 				

	<p>inventarios disponibles de los elementos ofertados para atender el requerimiento de manera oportuna que realice el supervisor del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los elementos deben ser entregados de acuerdo a la solicitud del supervisor y estos deben ser aprobados por el mismo.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el Establecimiento penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la entrega de los elementos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. Entregar los elementos en perfectas condiciones, con oportunidad y dentro de los plazos pactados. Garantizar la calidad de los elementos objeto del contrato a celebrarse. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta. Entregar los bienes objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo a lo ofertado en la propuesta económica. Entregar los bienes debidamente empacados y protegidos. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad. Para tal efecto se seguirá el siguiente Procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar. Garantizar que los bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación, material y que cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad. En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, Hacer la entrega de los pedidos máximo al día siguiente que el establecimiento los requiera siempre conservando la cadena de frío cuando el producto lo requiera. Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado. Entregar de manera original los documentos tales como actas de inicio y de liquidación, cuentas de cobro debidamente firmados por el representante legal, no se aceptan documentos escaneados para proceder al pago. El proveedor está obligado a facturar de forma discriminada, el valor del impuesto al consumo de cigarrillo -IMPOCONSUMO, para cada una de las

	marcas y presentación de productos del tabaco, conforme a la normatividad vigente (Art. 347 y 348 de Ley 1819 de 2016). <ul style="list-style-type: none">Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.																														
	<p>El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Granada Meta se obliga para con el Contratista a:</p> <p>a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.</p> <p>b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.</p> <p>c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.</p> <p>d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).</p> <p>e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</p>																														
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre o hasta agotar el presupuesto asignado, e iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio entre las partes, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el registro presupuestal.																														
VALOR Y FORMA DE PAGO	<p>El valor del presente contrato es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 27.353.887,00) MCTE, Incluidos los costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta, excluido de IVA de acuerdo a la certificación del ministerio de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000.</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>V / UNITARIO</th><th>V / TOTAL</th></tr><tr><td>1</td><td>Galleta combinada con chocolate, arroz crujiente, caramelo, mani y almendras x 31 gr.</td><td>1</td><td>1,530</td><td>1,530</td></tr><tr><td>2</td><td>Caramelo barra masticable x 480 gr x 40 und x 12 gr c/u.</td><td>1</td><td>8,640</td><td>8,640</td></tr><tr><td>3</td><td>Bebida con leche y avena bolsa, sabor tradicional y a canela, ultra pasterizada, presentación en bolsa por 200 ml, higienizada por medio de tecnologías de procesamiento aséptico. Leche entera y/o leche en polvo entera, agua, azúcar, harina de avenas estabilizantes sabor a canela idéntico al natural. vida útil 180 días contados a partir de la fecha de fabricación y en condiciones normales de almacenamiento, unidad mínima de 200 ml</td><td>1</td><td>1,800</td><td>1,800</td></tr><tr><td>4</td><td>Caramelo duro (tipo chupeta rellena de chicle) sabores surtidos, paquete x 456 gr x 24 und mínimo 19 gr c/u.</td><td>1</td><td>8,640</td><td>8,640</td></tr><tr><td>5</td><td>Galleta salada tipo club social, paquete 9 unidad 26</td><td>1</td><td>6,120</td><td>6,120</td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL	1	Galleta combinada con chocolate, arroz crujiente, caramelo, mani y almendras x 31 gr.	1	1,530	1,530	2	Caramelo barra masticable x 480 gr x 40 und x 12 gr c/u.	1	8,640	8,640	3	Bebida con leche y avena bolsa, sabor tradicional y a canela, ultra pasterizada, presentación en bolsa por 200 ml, higienizada por medio de tecnologías de procesamiento aséptico. Leche entera y/o leche en polvo entera, agua, azúcar, harina de avenas estabilizantes sabor a canela idéntico al natural. vida útil 180 días contados a partir de la fecha de fabricación y en condiciones normales de almacenamiento, unidad mínima de 200 ml	1	1,800	1,800	4	Caramelo duro (tipo chupeta rellena de chicle) sabores surtidos, paquete x 456 gr x 24 und mínimo 19 gr c/u.	1	8,640	8,640	5	Galleta salada tipo club social, paquete 9 unidad 26	1	6,120	6,120
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL																											
1	Galleta combinada con chocolate, arroz crujiente, caramelo, mani y almendras x 31 gr.	1	1,530	1,530																											
2	Caramelo barra masticable x 480 gr x 40 und x 12 gr c/u.	1	8,640	8,640																											
3	Bebida con leche y avena bolsa, sabor tradicional y a canela, ultra pasterizada, presentación en bolsa por 200 ml, higienizada por medio de tecnologías de procesamiento aséptico. Leche entera y/o leche en polvo entera, agua, azúcar, harina de avenas estabilizantes sabor a canela idéntico al natural. vida útil 180 días contados a partir de la fecha de fabricación y en condiciones normales de almacenamiento, unidad mínima de 200 ml	1	1,800	1,800																											
4	Caramelo duro (tipo chupeta rellena de chicle) sabores surtidos, paquete x 456 gr x 24 und mínimo 19 gr c/u.	1	8,640	8,640																											
5	Galleta salada tipo club social, paquete 9 unidad 26	1	6,120	6,120																											

	gr c/u, bolsa,			
6	Galleta rellena con crema tipo sándwich sabores paquete x 12 und x 33,6 gr c/u x 403 gr.	1	10,013	10,013
7	Galleta de leche bolsa x 216 gr x 18 und de 15 gr c/u	1	4,905	4,905
8	Lomitos de atún en aceite de girasol, lata abre fácil superior, envasados en recipientes cerrados herméticamente y sometidas a un proceso de esterilización comercial que le confiere larga vida útil, a temperatura ambiente. marca con reconocimiento comercial, unidad mínima por 160 gramos,	1	6,480	6,480
9	Galleta salada tipo crackers paquete x 531 gr x 6 tacos	1	10,283	10,283
10	kola granulada de color rojo anaranjado con ingredientes activo: vitamina a, tiamina (vitamina b1), riboflavina (vitamina b2), niacinamida (vitamina b3), piridoxina (vitamina b6), cianocobalamina (vitamina b12), ácido ascórbico (vitamina c), colecalfiferol (vitamina d3), tocoferol (vitamina e), ácido fólico, hierro, calcio, fósforo. empacada en frascos en polietileno de alta densidad (pead) pigmentado de rojo, tapa en polipropileno de color blanco, con logo en alto relieve, inner polietileno/aluminio, funda termo incogible, unidad mínima de 135 gramos	1	11,408	11,408
11	Leche condensada und de 100 gr,	1	2,745	2,745
12	Leche entera, leche ultra alta temperatura uat (uht), larga vida, entera, adicionada con vitaminas a y d3, presentación en bolsa, bolsa mínima de 400 ml	1	2,160	2,160
13	azúcar tubepack x 200 und de 5 gr c/u	1	7,065	7,065
14	salchichas tipo Viena carne de res, lata abre fácil superior, envasados en recipientes cerrados herméticamente y sometidas a un proceso de esterilización comercial que le confiere larga vida útil, a temperatura ambiente. marca con reconocimiento comercial, lata x 150 gr de 7 unidades.	1	4,365	4,365
15	Salsa de tomate doypack x 200 gr	1	3,960	3,960
16	Leche azucarada en polvo instantánea con vitamina C, hierro y calcio contiene leche, azúcar, lactosa, vitaminas y minerales (A, C, D, Carbonato de Calcio y pirofosfato Férrico) y emulsificante (Lecitina de soya) empaque laminado , unidad mínima de 200 gramos	1	7,985	7,985
17	Caramelo duro sabor menta bolsa x 400 gr x 100	1	7,358	7,358

	und			
18	Barra de chocolate y leche en el que se combinan adecuadamente el sabor de la leche con suave y delicado sabor a cacao, azúcar, licor de cacao, manteca de cacao, leche entera en polvo, leche descremada en polvo, lactosa, lecitina de soya, agua sabores artificiales caja x 600 gr x 50 und de 12 gr c/u	1	53,550	53,550
19	Café soluble liofilizado elaborado con materia prima 100% arábico lavado colombiano de sabor fuerte, Display x 72 gr x 48 sobres x 1,5 gramos c/u	1	7,556	7,556
20	Galleta tipo wafer, elaborado con harina de trigo fortificada, vitamina b1, vitamina b2, azúcar, grasa vegetal, almidón de yuca, aceite vegetal, sabor a vainilla tipo wafer, paquetes x 288 gr x 24 unidades de 12 gr c/u,	1	5,850	5,850
21	tajada de ponqué de vainilla suave y fresco, recubierto de chocolate, en empaque individual. (marcas reconocidas), Paquete x 350 gr x 5 unidades x 70 gr c/u,	1	11,016	11,016
22	Pasabocas mezcla de plátano, papas y chicharrón frito, paquete mínimo por 12 unidades, cada unidad mínima de 45 gramos.	1	30,330	30,330
23	Tajada de ponqué sin cobertura, de masa blanca, masa negra y veteados; obtenido a partir de materias primas seleccionadas de óptima calidad, sometido a proceso de mezcla, dosificación y horneado; ingredientes: harina de trigo fortificada, vitamina, niacina, ácido fólico, hierro, azúcar, huevos frescos, leche descremada en polvo, colorante natural. Sabores naturales idénticos a limón, chocolate, vainilla, vino y coco. Empacado. Paquete x 315 gr x 5 unidades cada unidad mínima de 60 gramos,	1	8,843	8,843
24	Galleta de chocolate con crema sabor a vainilla, harina de trigo fortificada, contiene gluten, niacina, tiamina, vitamina, riboflavina, fumarato ferroso y ácido fólico, azúcar, grasa vegetal de palma no hidrogenada, azúcar invertido, cocoa en polvo, agua, humectante, almidón de maíz y color caramelo paquete x 432 gr x 12 und de 36 gr c/u (4 galletas)	1	11,711	11,711
25	Caramelo masticable big ben sabores surtidos paquete x 550 gr x 100 und,	1	13,545	13,545
26	Galleta tipo flavored crackers obtenida mediante el horneado apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo u otras farináceas, con otros ingredientes aptos para el consumo humano, este producto está constituido por l mezcla de ingredientes tales como grasa vegetal de palma, azúcar, harina de trigo fortificada con vitaminas, niacina, tiamina, riboflavina, fumarato ferroso y ácido fólico entre otros, paquete x 484 gr x 4 tacos de mínimo 121 gr	1	11,247	11,247

	c/u			
27	Pasabocas alimenticio a base de papa, sabores surtidos, presentación empaque individual, paquete x 300 gr de 12 unidades mínimo 30 gramos.	1	20,678	20,678
28	Yogur entero en bolsa, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasteurizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos prebióticos, Unidad mínima de 200 ml	1	1,980	1,980
29	Yogur entero con cereal. Homogenizado con azúcar, fermentado por la acción del cultivo láctico, posee cultivos prebióticos con cereal de chocolate, hojuelas o aritos de fruta. en presentación en vaso, Unidad mínima de 170 gramos	1	3,825	3,825
30	Pasabocas de expandido de maíz salado, en empaque individual de. tipo chitos salado o similar, paca x unidad de 40 gramos	1	1,800	1,800
31	Gelatina sabor surtido adicionada con zinc, vitaminas, ácido fólico, unidad mínima de 108 gramos	1	1,980	1,980
32	Maní tipo japonés paquete und de 25 gr c/u	1	1,653	1,653
33	Yogur entero en bolsa, presentación en vaso, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasteurizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos pro bióticos, Unidad mínima de 1000 ml	1	7,413	7,413
34	Barra de chocolatina con maní unidad x 40 gr c/u	1	3,195	3,195
35	Pasabocas a base de harina de trigo en forma de trozos de cubo con sabor pollo de 32 gramos aproximadamente	1	11,025	11,025
36	Pasabocas de maíz sabor natural en tiras tostadas peso aproximado 45 gramos	1	19,530	19,530
37	extruidos de maíz con sabor artificial a queso Snacks bolitas de maíz inflado con sabor natural a queso empaque individual peso aprox de 43 gramos	1	21,060	21,060
38	dulce sabor a café glucosa de maíz, leche, grasa vegetal, café, margarina sal lecitina de soja saborizantes artificiales y colorantes artificiales bolsa de 100 unidades de 15 gr cada uno	1	8,775	8,775
39	Dulce turrón con golosina de coco con sabor ahumado y dulce con azúcar, coco, sirope de maíz, agua, aceite de palma bolsa de 50 unidades de 15 gr cada uno	1	7,560	7,560
40	Pasabocas de fécula de maíz aceite de palma sabor artificial a limón en tiras tostadas peso aproximado 43 gr aprox	1	20,610	20,610

41	Pasabocas Tortillas de fécula de maíz infladas en forma de triángulo aceite vegetal sabor natural a picante 38 gr aprox	1	19,575	19,575
42	Galleta pequeña con trocitos sabor a chocolate con harina de trigo chips sabor chocolate, aceite de palma, margarina de repostería almidón de maíz de 35 gr aprox	1	16,754	16,754
43	Pasabocas de tortilla de maíz en forma de triángulo, aceite de girasol con condimento sabor a queso, tomate en polvo, cebolla en polvo, suero de mantequilla en polvo y cloruro de potasio de 43 gr aprox	1	2,093	2,093
TOTAL				428.607,00

FORMA DE PAGO:

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta efectuará un solo pago al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos; es decir en PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LECHE, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en el área de gestión corporativa, según disponibilidad del PAC.

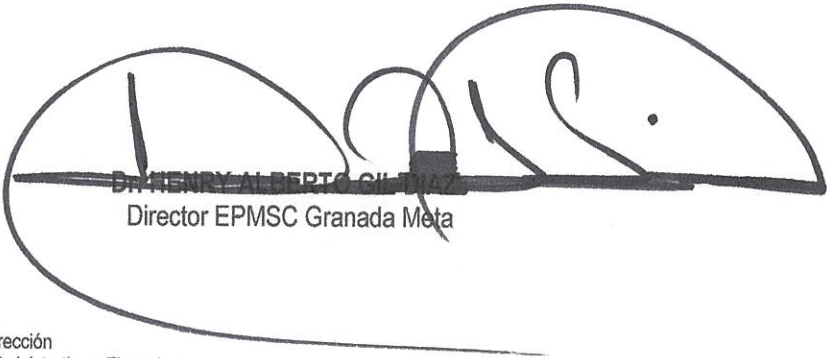
El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por compras, Retención en la Fuente ICA por compras, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 27.353.887,00) MCTE , excluido IVA e incluyendo demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- No. 1025 de fecha 07-02-2025, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-133, INPEC – EPMSC GRANADA, DEPENDENCIA Expendio POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-002 y A-05-01-01-002-003 , FUENTE PROPIOS POR VALOR DE \$ 27.353.887,00 RECURSO 26 SITUAC. CSF. OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LECHE A PRECIOS UNITARIO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META Expedido por DG. QUIROZ PRIETO CLEIDER encargado de presupuesto EPMSC GRANADA, por valor de \$ 27.353.887,00 M/CTE .
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. De conformidad con la naturaleza del objeto contractual del presente proceso, la Entidad no solicitará garantía alguna. No obstante, se requiere responsabilidad, seriedad y cumplimiento a lo pactado de acuerdo con lo establecido en la ley 1480 de 2011, artículo 5 y ss., sobre la garantía comercial.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del DG. HINOJOSA SAAVEDRA LUIS FERNANDO responsable del área ACTIVIDADES PRODUCTIVAS del EPMSC GRANADA META
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en el municipio de Granada - Meta, en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta, Carrera 14 No. 14- 31.
CUENTA BANCARIA	Cuenta Ahorro No. 0550108900550493 nombre de MENESES GOMEZ Y ASOCIADOS SAS del Banco DAVIVIENDA.

Atentamente,



DR. HENRY ALBERTO GIL DIAZ
Director EPMSC Granada Meta

Revisó: Dr. Henry Alberto Gil Diaz / Dirección
Elaboró: Dg. Quiroz Prieto Cleider / Administrativa y Financiera
Fecha: 20-03-2025